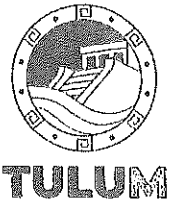


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0260	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0071
Fecha de Autorización:	02	04	2024
	DÍA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE ABRIL 2024	A	02 DE ABRIL 2025
--------------	------------------	---	------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
CALLE CATASTRAL:			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	----	85.67	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	----	11.71	ÁREA DE 2 ALBERCAS.
P. BAJA	----	334.40	1 VIVIENDA: CUENTA COMPLETA, ½ BAÑO, 1 RECAMARA CON 1 BAÑO COMPLETO, SALA DE ESTAR, COCINA, CUARTO DE INSTALACIONES, COMEDOR, ALMACEN, ½ BAÑO, VESTIBULO, SALA DE ESTAR Y 2 ESCALERAS.
1. NIVEL	----	245.29+27.46 (PISCINA)	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE P. BAJA: 5 RECAMARAS CADA UNA CUENTA CON 1 BAÑO COMPLETO COMPLETO, PISCINA, GALERÍA Y TERRAZA.
AZOTEA	----	7.36	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE P. BAJA: TERRAZA CON COMEDOR, ½ BAÑO. AREA DE INSTALACIONES.
SUP. TOTAL (M²)	626.22 M²		SUP. TOTAL DEL PREDIO: 1,234.71 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 09 ABRIL.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	0.04 IV/HA	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVAIONES:

*SERÁ RESPONSABLE EL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y OBRAS PÚBLICAS ING. SAULO ISMAEL CATZIN BORGES DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-13	 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO ING. LORENZO BERNABE MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
---	---